



República de Colombia
Rama Judicial
Juzgado Tercero Administrativo de Arauca

LISTA DE TRASLADO ELECTRONICO
ART. 201A C.P.A.C.A (Adicionado por el artículo 51 Ley 2080/2021)

ITEM	Radicado		Medio de Control	Demandante	Demandado	TRASLADO DE:
1	810013333-001	2016-00006-00	Reparación Directa	Alexander Quesada Oyola y otros	Hospital San Vicente de Arauca	Documentos (Ord. 21-25) por 3 días (Art. 110 del C.G.P.)

El presente traslado se FIJA en el sitio web del Juzgado 03 Administrativo de Arauca hoy **01 de julio de 2022** a las ocho de la mañana (08:00 a.m.), y se DESFIJA a las cinco de la tarde (05:00 p.m.); del mismo día.

JOSÉ HUMBERTO MORA SÁNCHEZ
Secretario

